

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
14 DE DICIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Santa Rosa, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la décimo séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Decana, profesora Beatriz Elena Cossio. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Verónica Daniela Zucchini.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Profesores: María Silvia DI LISCIA, Ana María HUVELLE, María Rosana MORETTA, Nora Beatriz FORTE y Paula Mabel PEDELABORDE. Por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Docentes Auxiliares: María Carolina DOMÍNGUEZ y Mónica Adriana MORALES. Por el Claustro de Graduados: Adela Mabel BESSOLO, Soraya Raquel ROVEDA (ingreso hora 10.20) y Romina CHEME ARRIAGA. Por el Claustro de Estudiantes: Micaela Romina LÉVANO, Yanina Beatriz GUIÑAZÚ y Candela Aixa SCHMIDT. Por el Sector No Docente: Mariano René ALFAGEME.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras: DI FRANCO, MARTÍN, FARÍAS, MORO y CARABEL.

**A. INFORME DE PRESIDENCIA**

En primer lugar Presidencia informa que durante el transcurso de la semana anterior se recibió en la Facultad la visita de la magíster Erika Maldonado Estévez, de la Universidad Francisco de Paula Santander, de Colombia. Señala que la magíster Maldonado Estévez mantuvo reuniones con la Secretaria Académica, la Secretaria de Investigación y Posgrado, la Directora del Departamento de Comunicación Social y la Vicedecana, a efectos de intercambiar experiencias para la planificación de diferentes actividades conjuntas.

En relación a los perjuicios producidos por la colación de grado y posgrado suspendida, informa que en la última sesión del Consejo Superior solicitó a la Secretaria Académica de la Universidad que realizara las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación de la Provincia, para que los graduados y graduadas que no pudieron recibir su título en la última colación, por razones ajenas a esta Universidad, pudieran ser inscriptos en la categoría "título docente" en los listados para proveer cargos para el año 2019. Comenta que ha sido informada sobre el avance de esas gestiones por la Secretaria Académica de la Universidad, quien ha trasladado la información brindada por la Subsecretaría de Educación del Ministerio, en la que se comunicó a cada Junta de Nivel (Inicial, Primaria y Secundaria) la autorización para que las y los estudiantes en estas condiciones ingresen en el mes de febrero de 2019 al final de la lista de título docente, según el orden cronológico en que terminaron sus carreras. En relación con la colación suspendida, señala que aún no hay información desde el Ministerio de Educación de Nación y espera que la situación pueda ser subsanada a la mayor brevedad. Agrega también que esta información fue comunicada a las graduadas y graduados vía Secretaria Académica de esta Facultad.

En relación a los temas tratados en la última sesión del Consejo Superior, informa que ingresó el proyecto de presupuesto para el año 2019. El déficit proyectado en este presupuesto sería de 55 millones de pesos, lo cual es sumamente preocupante. Destaca que el presupuesto otorgado a la Universidad es bastante menor al de otros años (22,5 %), en términos proporcionales y en



función de la inflación de 2018. Se compromete a mantener informado al Cuerpo sobre el tratamiento del tema.

Entre los asuntos aprobados, destaca la iniciativa presentada por este Consejo Directivo en relación al pedido de integración del legado literario de la escritora Olga Orozco como Patrimonio Cultural de la Provincia de La Pampa. Recuerda que el pedido inicial fue realizado por la doctora Salto, y que la iniciativa se lleva a cabo de manera conjunta con la *“Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural”*.

A continuación realiza un llamamiento a la reflexión de las y los miembros del Consejo Directivo, a partir de algunas conductas de faltas de respeto, descalificaciones y tratamiento inadecuado entre consejeros y consejeras que se han sucedido en el transcurso del debate en las comisiones o en las sesiones del Consejo. Señala que desde Presidencia no se tolerarán situaciones de esta naturaleza.

Seguidamente queda a disposición de las consejeras para que le realicen las consultas sobre los temas informados, o sobre cualquier otro que estimen corresponder.

Antes de concluir, informa que el día 21 en la sede General Pico y el día 28 en la sede Santa Rosa de esta Facultad se realizarán los brindis de fin de año e invita a las consejeras y consejeros a participar.

## **B. ASUNTOS ENTRADOS**

### **RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM**

#### DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1060-FCH-18 s/ Dar de baja, a partir del 23 de noviembre de 2018, a la licenciada Gloria Susana LA BIONDA en el cargo de Coordinadora de Nivel Ciclo Superior, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución N° 446-CS-18.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1074-FCH-18 s/ Dar de baja, a partir del 22 de noviembre de 2018, a la profesora Valeria Beatriz MATZKIN en 2 horas didácticas, en la asignatura Lenguajes Artísticos y Comunicacionales, Taller Optativo: Danza, 3º Año, I y II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam.

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1090-FCH-18 s/ Dar de baja a la profesora Silvia Patricia COSTA en el cargo de Secretaria, carácter interino, a partir del 01 de diciembre de 2018, en el Colegio de la UNLPam. **Dejar sin efecto** su designación en el mismo cargo, que figura en el Anexo I de la Resolución 602-CD-18.

MORALES: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

#### DEL NIVEL UNIVERSITARIO

- 4.- **RATIFICAR:** la Declaración N° 003-FCH-18 s/ Declarar de interés el 30º Campamento de la Juventud, que se llevará a cabo entre los días 3 y 6 de enero de 2019, en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, tal lo solicitado por la Agrupación Sumate y Estudiantes Independientes.

GUIÑAZÚ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1056-FCH-18 s/ Aprobar, por la vía de la excepción al Artículo 110° de la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico*, el programa de la actividad curricular Nivel II de Idioma Inglés del Departamento de Ciencias de la Educación (Plan 2010) y sus respectivas equivalencias con la asignatura Taller extracurricular II- Idioma Inglés (Plan 2002 – Plan 1999 – Plan 1996).

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1077-FCH-18 s/ Autorizar a la licenciada María de la Soledad Justo, directora del proyecto de investigación "*La Compañía de Jesús en la modernidad clásica. Política, cultura y prácticas misionales entre Europa y América (Siglos XVI-XVIII)*", a prorrogar la fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2019.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

### C. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

- CEI 1.** **SOBRE:** Aprobar la realización del "*Taller de Autoevaluación del Plan de Estudio del Profesorado en Ciencias de la Educación*" que, a cargo de la doctora Anahí Viviana Mastache y organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación, se realizará el 20 de febrero de 2019 en la Sede General Pico.

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- CEI 2.** **SOBRE:** Aprobar la realización de la "*Jornada de Autoevaluación del Plan de Estudio de la carrera de Profesorado en Educación Inicial*" que, coordinada por la profesora María Silvana Franco y la magíster Patricia Farías, del Departamento de Educación Inicial, se llevará a cabo el 15 de diciembre de 2018 en la Sede General Pico.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- CEI 3.** **SOBRE:** Aprobar la realización del "*Encuentro Nacional de Cátedras Extracurriculares de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos de Universidades Públicas Nacionales*" que, organizado por el Consejo Asesor de la Cátedra Libre de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos de esta Facultad, se realizará el 23 de mayo de 2019 en la Sede Santa Rosa.

MORALES y GUIÑAZÚ: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- CEI 4.** **SOBRE:** Autorizar la postergación de la realización taller extracurricular de grado "*Infancias y Adolescencias en problemas en tiempos complejos: ADD-H, TGD, DEA, TEA, etc. Desafíos actuales en el campo de la educación, la salud/ salud mental y lo social*", aprobado por Resolución N° 428-CD-18, para el año 2019.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- CEI 5.** **SOBRE:** Aprobar el Programa "*Ambientación a la Vida Universitaria. Año 2019*".

HUVELLE: pregunta por qué las actividades del Programa no dan inicio con anterioridad al comienzo del dictado de clases, tal como ocurría en oportunidades anteriores.

PRESIDENCIA: explica que en la evaluación realizada por el equipo responsable del proyecto, advirtieron sobre la escasa asistencia de las y los estudiantes ingresantes a las actividades del curso de ambientación, y que ello se debía al hecho de que no les resultaban interesantes. No obstante, su ausencia contribuía a incrementar los niveles de deserción temprana. A partir de

esta situación, las y los Directores de Departamentos, las y los responsables del Programa y la Secretaría Académica proyectan para el año próximo la implementación de nuevas estrategias. Seguidamente le cede la palabra a la Secretaria Académica, profesora Laura Sánchez, para que realice un detalle.

SÁNCHEZ: tal lo señalado por Presidencia, comunica que junto al equipo de Ambientación y los Departamentos han venido trabajando en la elaboración de diversas alternativas que contribuyan a mejorar los resultados del Programa. Entre ellas, proponen para el próximo año que las actividades de Ambientación no se realicen separadas de las cursadas. Es decir, las y los ingresantes de primer año de todas las carreras inician sus cursadas una semana antes y, durante su desarrollo, se irán realizando, de manera transversal y conjunta con las y los docentes de las respectivas actividades curriculares, las tareas propias de Ambientación. Asimismo se plantea que durante la última semana del cuatrimestre, se trabajen estrategias vinculadas con los exámenes finales, que es una de las cuestiones que las y los estudiantes señalaban como importante para trabajar y fortalecer. Es decir, el planteo para el año 2019 es que el Programa de Ambientación contribuya a fortalecer la trayectoria académica de las y los estudiantes, con el acompañamiento a medida que se vayan planteando los distintos momentos del transcurso de las cursadas, y no "todo junto" antes de empezar el cuatrimestre. Agrega que es uno de los reclamos que venían surgiendo en las evaluaciones desde hace varios años.

PRESIDENCIA: destaca que a efectos de la implementación de esta nueva propuesta, se han sumado al equipo de ambientación las y los docentes de primer año para realizar un programa extendido de acompañamiento.

FORTE: en el mismo sentido que lo manifestado por Presidencia, comenta que desde hace un mes aproximadamente se vienen realizando las reuniones entre las y los docentes de primer año de los respectivos Departamentos para trabajar en la programación de las actividades.

ROVEDA: expresa su acuerdo con el planteo de la propuesta.

MORALES: coincide con la propuesta presentada, que la parece muy interesante. Realiza una reflexión en torno a las coincidencias sobre aspectos deficitarios del Programa. Señala la importancia de la incorporación de temas transversales, como Derechos Humanos y Género, destaca la importancia de la existencia de un espacio de socialización en la vida académica y plantea como un desafío la continuidad de las tareas.

PEDELABORDE: entiende que la propuesta surge de una reflexión colectiva, y resulta superadora en tanto se plantea, entre otros temas, la atención y acompañamiento a las y los estudiantes en las distintas situaciones con las que se encuentran, a medida que van surgiendo las necesidades.

GUIÑAZÚ y PEDELABORDE: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 6.** **SOBRE:** Aprobar el detalle de las actividades desarrolladas en el Campo de las Prácticas durante 2018, en las actividades curriculares correspondientes a los Departamentos de Lenguas Extranjeras, Historia, Geografía, Letras y Formación Docente.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 7.** **SOBRE:** Aprobar los informes de las actividades desarrolladas durante 2018 en el marco del Campo de las Prácticas Comunitarias.

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



**CEI 8.** **SOBRE:** Aprobar la creación del *"Programa de formación y acompañamiento de las trayectorias educativas diversas"* en el ámbito de esta Unidad Académica.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 9.** **SOBRE:** Avalar la presentación realizada por las y los docentes interesados en virtualizar parcial o totalmente la actividad curricular en la que se desempeñan, a los efectos de su participación en la 3° Convocatoria del *Programa de Virtualización de Actividades Curriculares de la UNLPam*.

MORALES: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 10.** **SOBRE:** Designar al profesor José Ignacio Roca y a las profesoras Aixa Mariana de la Mata y María Graciela Di Franco como miembros del Tribunal de Evaluación para el Trabajo Final de Licenciatura en Comunicación Social *"Bibliotecas Populares: espacios comunitarios y culturales con códigos comunicacionales restringidos"*, presentado por el estudiante Claudio Enrique Acuña.

GUIÑAZÚ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira del recinto la consejera Moretta, por encontrarse involucrada en el despacho siguiente.

**CEI 11.** **SOBRE:** Designar a las profesoras Perla Viviana Garayo, Adriana Carina Garbarino y María Rosana Moretta como miembros del Tribunal de Evaluación para el Trabajo Final de Licenciatura en Ciencias de la Educación *"Las representaciones docentes sobre la inclusión de las Tic en las propuestas de enseñanza y aprendizaje en la escuela secundaria. Estudio de caso"*, presentado por la estudiante Sandra Analía Cabrera.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Moretta.

**CEI 12.** **SOBRE:** Aceptar la inscripción de la estudiante Karen Iveth Pereyra como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Historia. **Aprobar** su proyecto de Tesis *"La Pampa tenía un río..." Debates, acciones y significados a partir de la construcción del El Nihuil (1948-1979)*. **Reconocer** a la doctora Andrea Mari LLuch como directora.

MORALES: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 13.** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en la asignatura Didáctica del Departamento de Formación Docente, así como la nómina de los miembros titulares y suplentes del respectivo jurado, según el Anexo I de la presente Resolución, y en el marco de lo establecido en el artículo 14 del *Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para los Docentes de las Universidades Nacionales*.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 14.** **SOBRE:** Dar de baja a la profesora Adriana Dora Benito en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Nivel I y Nivel II de Idioma Inglés del Departamento de Ciencias de la Educación, por habersele otorgado la jubilación ordinaria, a partir del 1 de diciembre de 2018. **Dejar sin efecto** su designación en la Resolución N° 598-CD-18.

GUIÑAZÚ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



**CEI 15.** **SOBRE:** Otorgar aval para la participación de la doctora Lidia Raquel Miranda en el grupo de trabajo internacional "*Retórica Jurídica en Iberoamérica (proyecto para la formación discursiva)*" en el marco de las actividades del Instituto de Estudios Americanos y Europeos.

MORALES: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 16.** **SOBRE:** Dar de baja el proyecto de investigación "*Historia sociocultural urbana latinoamericana en el mundo global. Espacio, migraciones y tiempo*" dirigido por el profesor Miguel Ángel Guérin.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 17.** **SOBRE:** Reconocer las actividades curriculares de la Maestría en Docencia en Educación Superior, Plan 2012, como equivalentes a las de la Especialización en Docencia en Educación Superior, Plan 2017, según lo consignado en el Anexo I.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 18.** **SOBRE:** Designar a la doctora Estefanía Sottocorno como directora del proyecto de tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales "*Orígenes del Monacato egipcio: la creación del discurso monástico. La construcción del ideal cristiano en los textos de los padres del desierto*", de la maestranda Silvia Crochetti, en reemplazo del doctor Hugo Zurutuza.

MORALES: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 19.** **SOBRE:** Aprobar los programas de los seminarios de posgrado "*Diseño de la programación de cursos*" y "*Diseño de la programación de la enseñanza*" que, a cargo de la magister María Graciela Di Franco y en el marco de las carreras de posgrado *Especialización y Maestría en Docencia en Educación Superior*, respectivamente, se dictarán durante el primer cuatrimestre de 2019 en la Sede General Pico.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 20.** **SOBRE:** Reconocer al Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IEHSOLP) como entidad editora de la *Revista Quinto Sol*, junto con el Instituto de Estudios Socio-Históricos de esta Facultad.

GUIÑAZÚ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CLR 21.** **SOBRE:** Aceptar la renuncia de la profesora Sonia Gladis Alzamora como Consejera Directiva suplente por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Profesores, en representación de la lista Compromiso.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CLR 22.** **SOBRE:** Autorizar a la Decana a suscribir el Convenio de Colaboración Recíproca con Luis Pincén, Lonko del Lof Vicente Catrunao Pincén, a efectos de la realización de acciones de investigación, análisis sobre la historia y el proceso de reconstrucción de la comunidad, y sistematización de información referente a aspectos lingüísticos de la lengua *günün a iajüch* y su revalorización junto con otras lenguas indígenas existentes en el territorio.

GUIÑZÚ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

#### D. VARIOS



BESSOLO: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de *Varios*, dada la relevancia y necesidad de tomar las respectivas resoluciones y atento a que la presente es la última sesión del período de reuniones ordinarias. Se aprueba por unanimidad.

## ASUNTOS ENTRADOS

### D.1. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

#### DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 1092-FCH-18 s/ Dar de baja al profesor Gustavo José GARRO en el cargo de Secretario, carácter suplente, a partir del 1 de diciembre de 2018, en el Colegio de la UNLPam. **Designar** al profesor GARRO en el mismo cargo, carácter interino, a partir del 2 de diciembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, con una carga horaria de 25 horas reloj semanales, de acuerdo a la Resolución N° 242-CS-2018 y su modificatoria N° 471-CS-2018. **Aplicar** la liquidación de haberes de acuerdo al valor horario del nomenclador salarial establecido en el *Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales* (Decreto 1246/2015). **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). La erogación resultante será imputada al Programa 21- Fuente 11 - Subprograma 01 - Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

MORALES: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

### D.2. PROYECTOS INGRESADOS DE PRESIDENCIA

HUVELLE: mociona el tratamiento conjunto de los proyectos N° 1 y 2, dado que ambos refieren a propuestas de selecciones de antecedentes de docentes interinos declaradas sustanciadas desiertas, por no registrar inscriptos. Se aprueba por unanimidad.

- 1.- **SOBRE TABLAS:** Declarar sustanciado como desierto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Gramática del Español II de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, correspondiente a la Sede General Pico, convocado por Resolución N° 1020-FCH-18, por no registrar inscriptos.
- 2.- **SOBRE TABLAS:** Declarar sustanciado como desierto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Gramática del Español II de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, correspondiente a la Sede General Pico, convocado por Resolución N° 1020-FCH-18, por no registrar inscriptos.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación de los proyectos 1 y 2, que resultan aprobados por unanimidad.

- 3.- **SOBRE TABLAS:** Designar las Juntas Electorales y el/las representantes de la Junta de Apelaciones de esta Unidad Académica, correspondientes a las Sedes Santa Rosa y General Pico, según la nómina de los Anexos I y II, y en el marco de la convocatoria a elecciones realizada por Resolución N° 484-CS-18.



GUIÑAZÚ: propone que se designe a Martín Aguerrido como miembro titular por el Claustro de Estudiantes en la Junta Electoral de la Sede Santa Rosa, en reemplazo de Ana Moreno, que es quien figura en la propuesta.

HUVELLE: con la modificación propuesta, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente del recinto la consejera Domínguez, por ser parte involucrada en la propuesta siguiente.

4.- **SOBRE TABLAS:** Designar a las doctoras Sonia Bertón, María Carolina Domínguez y María Pía Bruno como jurados titulares para la evaluación de la Tesis de Licenciatura en Letras "*La Literatura brasileña en antologías destinadas a la escuela secundaria en la Argentina (1990-2010)* ", presentada por la tesista Melina Kloster. **Designar** al doctor José Javier Maristany y a las doctoras Rosario Pascual Battista y María Cecilia Gaiser como jurados suplentes.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora la consejera Domínguez.

5.- **SOBRE TABLAS:** Incorporar un Artículo 2º bis a la Resolución N° 508-CD-18, que quedará redactado de la siguiente manera: "*Solicitar a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación aprobada por el Artículo 1º de la presente Resolución se financie con el Fondo constituido por el inciso C del Artículo 3º del Anexo I, de la Resolución N° 391-CS-17.*"

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

SCHMIDT: antes de concluir la sesión, desea expresar su acompañamiento a las mujeres que han hecho posible el rechazo a situaciones de violencia que han vivido. Sostiene que corresponde que la justicia aplique justicia por los hechos denunciados. Propone que el Consejo Directivo deje plasmada esta posición mediante un comunicado de prensa.

MORALES: entiende que sería sumamente importante realizar una declaración sobre el asunto, que dé cuenta de la necesidad de que los partidos políticos deben dejar de proteger cualquier tipo de violencia sobre las mujeres.

PRESIDENCIA: manifiesta que las situaciones atraviesan al sistema político en general, independientemente de los partidos políticos puntuales de que se trate. Señala que justamente a partir de una denuncia realizada en el transcurso de la semana, se ha viralizado el hashtag #Mirá cómo nos ponemos, del que también se han colocado copias alusivas en las mesas de la reunión del día de la fecha. Acuerda con la importancia de realizar una manifestación del Cuerpo, por lo cual propone que al finalizar la sesión se conforme una comisión redactora que avance en una propuesta concreta para ser difundida en los medios de prensa.

(Acuerdo de consejeras y consejeros)

Seguidamente, y habiendo concluido el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, realiza un reconocimiento y agradecimiento a las y los consejeros por el compromiso institucional con las tareas, a lo largo de todo el año. Destaca que la participación en las sesiones, así como el arduo trabajo en las comisiones, es lo que permite el funcionamiento y crecimiento de la Facultad. Por todo ello valora el trabajo en el período transcurrido y reitera la invitación para participar del brindis institucional y compartir el cierre del año.

Siendo las once horas se da por finalizada la sesión.